

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



0001182

1

CONTRATO DE SUMINISTRO

Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR", resolución No. 31-ADJ-2021.

No. 44-BS-2021

Nosotros, **RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES**, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED], actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, Institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], en carácter de Fiscal General de la República y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "**EL CONTRATANTE**" y **ATILIO CÉSAR BATTISTONI GHIORSI**, mayor de edad, Vendedor, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, portador del Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED], en calidad de Apoderado General Administrativo, Mercantil y Judicial de la sociedad **EL CENTRO TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual puede abreviarse, **EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "**CONTRATISTA**", y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominado "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se

Colón

denominará RELACAP y a las cláusulas que se detallan a continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA se compromete a suministrar lo siguiente:

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
76	324	Yarda	Semiduro de 55".	<p>Descripción: SEMIDURO DE 60" Composición: 65% poliéster y 35% algodón. Color: Blanco. Ancho: 60" Presentación: Rollo de 100 yardas. Unidad de emisión: Yarda Marca: IUSELA País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario.</p>	\$3.45	\$1,117.80
79	1,206	Yarda	Tela gabardina azul negro nacional 60" (Según muestra).	<p>Descripción: Tela gabardina azul negro nacional de 60" (G-931) Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Azul negro # CT6 Ancho: 58 - 60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza del color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% urdimbre y trama. Peso de probeta: (14"x14") 31 gramos. Densidad de hilos por pulgada: Urdimbre = 84 trama = 58. Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 90 trama = 94. Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 95, trama = 99. Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 90 trama = 90 Presentación: Rollos de 50 yardas. Unidad de emisión: Yarda Marca: Sincatex País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario</p>	\$4.30	\$5,185.80
80	502	Yarda	Tela gabardina blanca 65% - 35% polyrayon de 60".	<p>Descripción: Tela gabardina blanca 65%-35% polyrayon de 60" Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Blanca. Ancho: 58"-60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza del color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% urdimbre y trama Peso de probeta: (14"x14") 31 gramos. Densidad de hilos por pulgada 2: Urdimbre = 84 trama = 58. Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 90 trama = 94. Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 95 trama = 99. Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 90 trama = 90 Presentación: Rollos de 50 yardas.</p>	\$4.30	\$2,158.60



ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
				Unidad de emisión: Yarda Marca: Sincatex País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario.		
81	746	Yarda	Tela gabardina khaki 65% - 35% polyrayon de 60".	Descripción: Tela gabardina Khaki 65%-35% Polyrayon de 60" Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Khaki. # 125 Ancho: 58"-60". Tipo de orilla: No remetida Tonalidad: Fijeza del color al agua clorada y a la luz solar Encogimiento: 3% urdimbre y trama Peso de probeta: (14"x14") 31 gramos Densidad de hilos por pulgada 2: Urdimbre = 84 trama = 58 Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 90 trama = 94 Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 95 trama = 99 Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 90 trama = 90 Presentación: Rollos de 50 yardas. Unidad de emisión: Yardas Marca: SINCATEX País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario.	\$4.30	\$3,207.80
82	991	Yarda	Tela gabardina verde oscuro de 60" nacional.	Descripción: Tela gabardina verde oscuro de 60" nacional. Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Verde # 113. Ancho: 58" - 60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza del color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% urdimbre y trama Peso de probeta: (14"x14") 31 gramos. Densidad de hilos por pulgada 2: Urdimbre = 84 trama = 58. Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 90 trama = 94. Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 95 trama = 99. Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 90 trama = 90 Presentación: Rollos de 100 yardas. Unidad de emisión: Yardas Marca: SINCATEX País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario	\$4.30	\$4,261.30

Colin

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
86	577	Yarda	Tela Oxford azul de 60" (Según muestra).	Descripción: Tela oxford azul de 60"-62" Composición: Poliéster 65% y 35% algodón. Color: Azul # 405 Ancho: 60"-62". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% en urdimbre y trama. Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 51 y trama = 54. Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 52 y trama = 54. Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 59 y trama = 63 Densidad de hilos por pulgada 2: Urdimbre = 54 y trama = 53. Presentación: Rollos de 100 yardas Unidad de emisión: Yarda Marca: IUSELA País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario.	\$3.60	\$2,077.20
91	340	Yarda	Tela tipo sincatex negro de 60" (Código 10131615002 999).	Descripción: Tela sincatex negro de 60" Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Negro #109 Ancho: 58"-60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a la luz solar. Densidad de hilos por pulgada 2: Urdimbre = 108 y trama = 52. Resistencia tensión en KGF: Urdimbre = 95 y trama = 95. Resistencia tensil pespunte en KGF: Urdimbre = 72 y trama = 72. Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 67 y trama = 92. Encogimiento: 3% en urdimbre y trama. Presentación: Yardas. Unidad de emisión: Yardas Marca: SINCATEX País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario.	\$3.78	\$1,285.20
TOTAL						\$19,293.70

El CONTRATANTE podrá incrementar o disminuir la cantidad de bienes contratados en función de las necesidades y disponibilidad financiera durante la ejecución del contrato. El CONTRATISTA efectuará el reemplazo de los productos defectuosos que resulten durante el proceso de recepción y revisión de calidad y proporcionará la correspondiente compensación dimensional de los ítems que no cumplan con las



cantidades y medidas contratadas, al momento de la recepción, en un plazo máximo no mayor de treinta (30) días calendario, después de haber sido notificado por escrito. **II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, bases de la Licitación Pública LP/003/2021/MDN, resolución de adjudicación No. 31-ADJ-2021, ofertas, orden de pedido, resoluciones modificativas, garantía de cumplimiento de contrato, aclaraciones, consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta. En caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a fondos GOES, presupuesto ordinario de esta Cartera de Estado, año 2021, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El **CONTRATANTE** se compromete a cancelar al **CONTRATISTA** la cantidad de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$19,293.70)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será pagado por el **CONTRATANTE**, por medio de cheque y transferencia bancaria, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional, la documentación siguiente: a) La(s) factura(s) duplicado cliente de consumidor final y orden de pedido. Dicha(s) factura(s) deberán ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, número de orden de pedido y NIT de éste Ministerio [REDACTED] [REDACTED], el nombre de la persona que recibe el suministro, adjuntando acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: Nombre completo, número de Documento Único de Identidad y firma de la persona que entrega por parte del **CONTRATISTA**; nombre completo, cargo, número de Documento Único de Identidad y firma de la persona que recibe y sello de la unidad o dependencia militar que recibe. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y resolución número 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de

Cob

dos mil siete, emitida por el Ministerio de Hacienda, la institución contratante ha sido designada agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del objeto del contrato correspondiente; asimismo si a las órdenes de pedido se les aplica la retención del uno por ciento (1%) antes mencionado, será necesario que el CONTRATISTA detalle dicha retención en la factura de consumidor final que emita. Para efectos de pago, el CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta bancaria. **IV) PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** **a.- PLAZO DE ENTREGA:** El CONTRATISTA realizará una sola entrega de los bienes contratados, en el plazo de cuarenta (40) días calendario, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los bienes contratados en las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada (IMFA) del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada (CALFA), ubicado en calle Concepción número 863, frente al Estado Mayor General de la Fuerza Naval, San Salvador, departamento de San Salvador. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, la garantía siguiente: **Garantía de Cumplimiento de Contrato**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, dicha garantía será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado y deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa



Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. **VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de la administradora del contrato, señora [REDACTED] [REDACTED] de alta en Industrias Militares de la Fuerza Armada (IMFA), nombrada según acuerdo número un mil sesenta y cuatro de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos, inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco, inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP y otras establecidas en el presente contrato. La administradora del contrato hará los reclamos al contratista por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que la administradora del contrato sea trasladada o encomendada a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien le reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo. **VII) ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá a la administradora del contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **VIII) MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES:** El CONTRATANTE podrá modificar el contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto del objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el CONTRATANTE autorizará la Modificativa mediante resolución razonada; y la correspondiente Modificativa que se genere será firmada por el señor Fiscal General de la República y por el CONTRATISTA debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A de la LACAP y artículo veintitrés, literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA encontrase impedimentos para las entregas del suministro, notificará con prontitud y por escrito al CONTRATANTE e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible. Después de recibir la notificación el CONTRATANTE, evaluará la situación y

6/14

podrá prorrogar el plazo de las entregas. En este caso, la prórroga del plazo se hará mediante modificación al contrato, la cual será autorizada por el CONTRATANTE mediante resolución razonada; y la modificativa será firmada por el señor Fiscal General de la República y el CONTRATISTA, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos, inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; dicha prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el CONTRATANTE y la prórroga del contrato será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista. Respecto a las prohibiciones, se estará a lo dispuesto en el artículo ochenta y tres B de la LACAP. **IX) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, el CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el CONTRATANTE, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. **XII) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de

embargo al CONTRATISTA, el CONTRATANTE nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al CONTRATISTA, quien releva al CONTRATANTE de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El CONTRATANTE se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable y los principios generales del derecho administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XV) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA:** Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del CONTRATISTA a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACIÓN en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, si durante el trámite de re-inspección se determina que existió subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVI) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El

Salvador, aplicables a este contrato. **XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** "EI CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, San Salvador, departamento de San Salvador, teléfono 2250-0100, extensión 1135 y "EI CONTRATISTA": Segunda Calle Poniente y Avenida Morazán número 130, San Salvador, departamento de San Salvador, teléfonos 2204-4600 y fax 2221-5264. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador departamento de San Salvador, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES
FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA



ATILIO CÉSAR BATTISTONI GHIORSI
APODERADO GENERAL ADMINISTRATIVO, MERCANTIL Y JUDICIAL DE
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

EL CENTRO TEXTIL, S.A. de C.V.



En la ciudad de San Salvador, a las once horas y diez minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno. Ante mí, **ELSI MADALI MARTÍNEZ DE DUQUE**, Notario, de este domicilio, comparece el señor **RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES**, de cuarenta y siete años de edad, Abogado, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con



Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Decreto Legislativo número cinco, emitido por la Asamblea Legislativa el día dos de mayo de dos mil veintiuno, publicado en el Diario Oficial número ochenta y dos, Tomo número cuatrocientos treinta y uno, de esa misma fecha; mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Abogado Rodolfo Antonio Delgado Montes, para el período de ocho meses y tres días, que inició a partir del día dos de mayo del año dos mil veintiuno y concluye el día cinco de enero del año dos mil veintidós, en sustitución del Abogado Raúl Ernesto Melara Morán; y quien actúa sobre la base de lo dispuesto en los artículos Ciento Noventa y Tres, Ordinal Quinto de la Constitución de la República; Dieciocho, literal "i" de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República y Dieciocho, Inciso Cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente; y que en el transcurso de este instrumento se denominará "EL CONTRATANTE" y por otra parte el señor **ATILIO CÉSAR BATTISTONI GHIORSI**, de setenta y tres años de edad, Vendedor, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona a quien por el presente acto conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en calidad de Apoderado General Administrativo, Mercantil y Judicial de la sociedad **EL CENTRO TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual puede abreviarse, **EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] personería que es legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Fotocopia certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder General Administrativo, Mercantil y Judicial, otorgado en esta ciudad, a las catorce horas del día tres de julio de dos mil dieciocho, ante los oficios

Colón

notariales de Luis Alonso Corvera, a favor del señor Atilio César Battistoni Ghiorci, por el señor Jorge Leopoldo Weill Schwartz, quien actúa en calidad de Director Presidente de la Junta Directiva y por ende Representante Legal de la referida sociedad, poder en el cual el Notario autorizante da fe de la existencia legal de **EL CENTRO TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual puede abreviarse, **EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.**, y de la personería con que actúa el señor Jorge Leopoldo Weill Schwartz, poder que faculta al señor Atilio César Battistoni Ghiorci, a realizar actos como el presente, dicho Poder se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número cinco del Libro un mil ochocientos ochenta y siete del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha diecinueve de julio de dos mil dieciocho; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el **“CONTRATISTA”** y **ME DICEN**: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen “Ilegible” e “Ilegible”, respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales el **CONTRATISTA** suministrará al **CONTRATANTE** los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el **CONTRATANTE** pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho suministro será entregado de la forma siguiente: **a.- PLAZO DE ENTREGA**: El **CONTRATISTA** realizará una sola entrega de los bienes contratados, en el plazo de cuarenta días calendario, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**: El **CONTRATISTA** entregará los bienes contratados en las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, ubicado en calle Concepción número ochocientos sesenta y tres, frente al Estado Mayor General de la Fuerza Naval, San Salvador, departamento de San

Salvador. c.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE. -**

RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES
FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

ATILIO CÉSAR BATTISTONI GHIORSI
APODERADO GENERAL ADMINISTRATIVO, MERCANTIL Y JUDICIAL DE
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

ELSI MADALI MARTINEZ DE DUQUE
NOTARIO



Orden

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:	Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2515/2021	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	Yarda			
324		SEMIDURO DE 55" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.45	\$1,117.80
-	-	TOTAL.....	-	\$1,117.80
SON: mil ciento diecisiete 80/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 44-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$19,293.70 CON EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DIAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS: [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			Lic Nelson Aguilar  23/09/2021 9:10 am	
			EL CENTRO TEXTIL, S.A. de C.V.	

Elaborado por: sbolanos



0001100

ANEXO A ODP N° 2515, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"
Resolución No. 1-ADJ-2021. CONTRATO 44-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
76	324	Yarda	SEMIDURO DE 55".	Descripción: SEMIDURO DE 60" Composición: 65% poliéster y 35% algodón. Color: Blanco. Ancho: 60" Presentación: Rollo de 100 yardas. Unidad de emisión: Yarda Marca: IUSELA País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario.	\$3.45	\$1,117.80



AUTENTICADO:

FABIÁN
AREA DE COMPRAS

EL CENTRO TEXTIL, S.A. de C.V.



0001197

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 036 /2021/IMFA.
CONTRATO No. 44-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día trece de octubre del año dos mil veintiuno reunidos los suscritos: Sr. JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL Representante de la empresa EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V. e [REDACTED], Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2515/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 16969 de fecha 12OCT021, por un monto total de **MIL CIENTO DIECISIETE 80/100 (\$1,117.80) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
76	SEMIDURO DE 55" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	324	\$ 3.45	\$ 1,117.80
TOTAL.....					\$ 1,117.80

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL
DUI No [REDACTED]
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:



[REDACTED] ING.
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



EL CENTRO TEXTIL

S.A. de C.V.

0001198

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE HILADOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES DE MERCADERIA

AVENIDA MORAZAN No. 130, Y 2a. CALLE PONIENTE,

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

TEL.: 2204-4600 FAX: 2221-5264

FACTURA

No. 16SD000F

16969

NIT: 0614 - 010148 - 002 - 9
NRC: 14 - 0

16SD000F16969

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

FECHA: 12/10/2021

CODIGO: 112897

DIRECCION: KM. 5 1/2 CADRETERA A SANTA TECLA,

N.I.T./D.U.I. [REDACTED]

VENTA A CTA. DE: ORDEN DE COMPRA No. 2518/ 2021 CONTRATO 44-85- 2021

COND. DE PAGO: Crédito 60 días

REMISION:

VENDEDOR: VV

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
334.00	YDS	SENIURO DE 55" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	3.45			1,117.00

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

entregado
[Signature]



SON: MIL CIENTO SIETE DOLARES CON 91/100.

SUMAS \$

1,117.00

OPERACION SUPERIOR A \$200.00

NOMBRE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
NIT/DUI: 06140101480029 F. RECIBIDO: [REDACTED]

VTAS. NO SUJETAS \$

VENTAS EXENTAS \$

(-) IVA RETENIDO VENTA TOTAL \$ 9.89

TOTAL COMPROMISADO 1,126.89

RA DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-020392-001-5. Km 7 1/2 BLVD. DEL EJERCITO HAC. SOYAPANGO. REG. No. 51-5. AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0026 D.G.I.L. 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 16SD000F1 HASTA: 16SD000F20000. RESOLUCION No. 15041-RES-IN-25404-2016 - 31/MAY/16

- DUPLICADO -- CLIENTE -

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2516/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1206	Yarda	TELA GABARDINA AZUL NEGRO NACIONAL 60" (SEGUN MUESTRA) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$4.30	\$5,185.80
-	-	TOTAL.....	-	\$5,185.80
SON: cinco mil ciento ochenta y cinco 80/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 44-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$19,293.70 CON EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGUN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DIAS CALENDARIO DESPUES QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			Lic. Nelson Aguilar  23/09/2021 9:10 am	
			EL CENTRO TEXTIL, S.A. de C.V.	

Elaborado por: sbolanos



9911000

ANEXO A ODP N° 2516, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"
Resolución No. 1-ADJ-2021. CONTRATO 44-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
79	1,206	Yarda	TELA GABARDINA AZUL NEGRO NACIONAL 60" (SEGÚN MUESTRA).	<p>Descripción: Tela gabardina azul negro nacional de 60" (G-931) Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Azul negro # CT6 Ancho: 58 - 60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza del color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% urdimbre y trama. Peso de probeta: (14"x14") 31 gramos. Densidad de hilos por pulgada: Urdimbre = 84 trama = 58. Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 90 trama = 94. Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 95, trama = 99. Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 90 trama = 90 Presentación: Rollos de 50 yardas. Unidad de emisión: Yarda Marca: Sincatex País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario</p>	\$4.30	\$5,185.80



AUTENTICADO:

FABIÁN
ÁREA DE COMPRAS



ACTA DE RECEPCIÓN No. 037 /2021/IMFA.
CONTRATO No. 44-BS-2021

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día trece de octubre del año dos mil veintiuno reunidos los suscritos: Sr. JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL representante de la empresa EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2516/2021**, de fecha **16SEP021** y factura No. **16961** de fecha **11OCT021**, por un monto total de **CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 80/100 (\$5,185.80) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
79	TELA GABARDINA AZUL NEGRO NACIONAL 60" (SEGÚN MUESTRA)(VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	1206	\$ 4.30	\$ 5,185.80
TOTAL.....					\$ 5,185.80

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.
 JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL
 DUI No. [REDACTED]
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
 EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

RECIBÍ:

MINISTERIO DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y LOGÍSTICA NACIONAL
 [REDACTED]
 ING.
 ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



EL CENTRO TEXTIL

S.A. de C.V.

0001201

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE HILADOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES DE MERCADERIA

AVENIDA MORAZAN No. 130, Y 2a. CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

TEL.: 2204-4600 FAX: 2221-5264

FACTURA

No. 16SD000F

16961

NIT: 0614 - 010148 - 002 - 9
NRC: 14 - 0

16SD000F16961

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

FECHA: 11/10/2021

CODIGO: 112897

DIRECCION: KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA,

N.I.T. / D.U.I.: [REDACTED]

VENTA A CTA. DE: ORDEN DE COMPRA No. 2516/ 2021 CONTRATO 44- 85- 2021

COND. DE PAGO: Crédito 60 días

REMISION:

VENDEDOR: VY

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1204.00	YDS	TELA GABARDINA AZUL NEGRO NACIONAL 60" (SEGUN MUESTRA) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	4.30			5,197.80

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

entregado
[Signature]



SON: CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 91/100

SUMAS \$

5,197.80

OPERACION SUPERIOR A \$200.00

NOMBRE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
NIT/DUI: [REDACTED] F. RECIBIDO:

VTAS. NO SUJETAS \$

VENTAS EXENTAS \$

VENTA TOTAL \$

(-) IVA RETENIDO 45.89

TOTAL COMPROMISADO 5,139.91

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. NIT. 0614-020282-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC. SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0026 D.G.II, 29/AGO/1992, CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 16SD000F1 HASTA: 16SD000F20000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-25404-2016 - 31/MAY/16

- DUPLICADO -- CLIENTE -

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2517/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
502	Yarda	TELA GABARDINA BLANCA 65% - 35% POLYRAYON DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$4.30	\$2,158.60
-	-	TOTAL.....	-	\$2,158.60
SON: dos mil ciento cincuenta y ocho 60/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 44-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$19,293.70 CON EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			<i>Lic. Nelson Aguilar</i>  23/09/2021 9:10 am	
			EL CENTRO TEXTIL, S.A. de C.V.	

Elaborado por: sbolanos



SOS1000

ANEXO A ODP N° 2517, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"
Resolución No. 1-ADJ-2021. CONTRATO 44-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
80	502	Yarda	TELA GABARDINA BLANCA 65% - 35% POLYRAYO N DE 60".	Descripción: Tela gabardina blanca 65%-35% polyrayon de 60" Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Blanca. Ancho: 58"-60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza del color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% urdimbre y trama Peso de probeta: (14"x14") 31 gramos. Densidad de hilos por pulgada 2: Urdimbre = 84 trama = 58. Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 90 trama = 94. Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 95 trama = 99. Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 90 trama = 90 Presentación: Rollos de 50 yardas. Unidad de emisión: Yarda Marca: Sincatex País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario.	\$4.30	\$2,158.60



AUTENTICADO:

FABIÁN
ÁREA DE COMPRAS

EL CENTRO TEXTIL S.A. de C.V.



0001203

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 038 /2021/IMFA.
CONTRATO No. 44-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día trece de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: Sr. JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL representante de la empresa EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V. e [REDACTED], Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2517/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 16962 de fecha 11OCT021, por un monto total de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO 60/100 (\$2,158.60) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
80	TELA GABARDINA BLANCA 65% - 35% POLYRAYON DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	502	\$ 4.30	\$ 2,158.60
TOTAL.....					\$ 2,158.60

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL
DUI No. [REDACTED]
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

[REDACTED]
ING.
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



EL CENTRO TEXTIL

S.A. de C.V.

0001204

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE HILADOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES DE MERCADERIA

AVENIDA MORAZAN No. 130, Y 2a. CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

TEL.: 2204-4600 FAX: 2221-5264

FACTURA

No. 16SD000F

16962

NIT: 0614 - 010148 - 002 - 9
NRC: 14 - 0

16SD000F16962

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

FECHA: 11/10/2021

CODIGO: 112897

DIRECCION: KM. 3 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA,

N.I.T. / D.U.I.: [REDACTED]

VENTA A CTA. DE: ORDEN DE COMPRA No. 2517/ 2021 CONTRATO No.44- BS- 2021

COND. DE PAGO: Crédito 60 días

REMISION:

VENDEDOR: VV

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
502.00	YDS	TELA BARBUDINA BLANCA 65% - 35% POLYRAYON DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	4.30			2,158.60

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

entregado
[Signature]



SON: 002 MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON 50/100

SUMAS \$

2,158.60

OPERACION SUPERIOR A \$200.00
NOMBRE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
NIT/DUI: 06140101480029
F. RECIBIDO: [REDACTED]

VTAS. NO SUJETAS \$

VENTAS EXENTAS \$

VENTA TOTAL \$

(-) IVA RETENIDO 19.10

TOTAL COMPROBANTE 2,139.50

R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. NIT: 0614-020262-001-5, Km 7.12, BLVD. DEL EJERCITO NAC. SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0026 D.G.I.L. 23/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 16SD000F1 HASTA: 16SD000F20000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-25404-2016 - 31/MAY/16

- DUPLICADO -- CLIENTE --

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2518/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
746	Yarda	TELA GABARDINA KHAKI 65% - 35% POLYRAYON DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$4.30	\$3,207.80
-	-	TOTAL.....	-	\$3,207.80
SON: tres mil doscientos siete 80/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 44-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$19,293.70 CON EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			Lic. Nelson Aguilar  23/09/2021 9:10 a.m	
			EL CENTRO TEXTIL, S.A. de C.V.	

Elaborado por: sbolanos



0001500

ANEXO A ODP N° 2518, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"
Resolución No. 1-ADJ-2021. CONTRATO 44-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
81	746	Yarda	TELA GABARDINA KHAKI 65% - 35% POLYRAYON DE 60".	Descripción: Tela gabardina Khaki 65%-35% Polyrayon de 60" Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Khaki. # 125 Ancho: 58"-60". Tipo de orilla: No remetida Tonalidad: Fijeza del color al agua clorada y a la luz solar Encogimiento: 3% urdimbre y trama Peso de probeta: (14"x14") 31 gramos Densidad de hilos por pulgada 2: Urdimbre = 84 trama = 58 Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 90 trama = 94 Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 95 trama = 99 Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 90 trama = 90 Presentación: Rollos de 50 yardas. Unidad de emisión: Yardas Marca: SINCATEX País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario.	\$4.30	\$3,207.80



AUTENTICADO:
TABIÁN
ÁREA DE COMPRAS

EL CENTRO TEXTIL S.A. DE C.V.



0001206

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 039 /2021/IMFA.
CONTRATO No. 44-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día trece de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos: Sr. JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL representante de la empresa EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2518/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 16963 de fecha 11OCT021, por un monto total de **TRES MIL DOSCIENTOS SIETE 80/100 (\$3,207.80) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
81	TELA GABARDINA KHAKI 65% - 35% POLYRAYON DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	746	\$ 4.30	\$ 3,207.80
TOTAL.....					\$ 3,207.80

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL
DUI No. [REDACTED]
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:



[REDACTED] ING.
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



EL CENTRO TEXTIL

S.A. de C.V.

0001207

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE HILADOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES DE MERCADERIA

AVENIDA MORAZAN No. 130, Y 2a. CALLE PONIENTE,

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

TEL.: 2204-4600 FAX: 2221-5264

FACTURA

No. 16SD000F

16963

NIT: 0614-010148-002-9
NRC: 14-0

16SD000F16963

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
CODIGO: 112097
DIRECCION: KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA,

FECHA: 11/10/2021

VENTA A CTA. DE: ORDEN DE COMPRA No. 2919 /2021 CONTRATO No. 44- 05- 2021

N.I.T. / D.U.I. [REDACTED]

COND. DE PAGO: Crédito 60 días

REMISION:

VENDEDOR: W

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P./UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
746.00	YDS	TELA GABARDINA KHAKI 65% - 35% POLYRAYON DE 60" (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	4.30			3,207.80



SON: TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 01/100

MAS \$

3,207.80

OPERACION SUPERIOR A \$200.00
NOMBRE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
NIT/DUI: 06140101480029

F. RECIBIDO:

VTAS. NO SUJETAS \$

VENTAS EXENTAS \$

VENTA TOTAL \$

20.39

DEBO Y PAGARE EL TOTAL DE ESTA FACTURA, CORRESPONDIENTE A MERCADERIA QUE HE RECIBIDO EN EL PLAZO ARRIBA INDICADO. EN CASO DE MORA RECONOCERE EL DOS POR CIENTO DE INTERES MENSUAL. PARA LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DE ESTA FACTURA Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL SEÑALO COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN SALVADOR Y RENUNCIO AL DERECHO DE APELAR DE CUALQUIER PROVIDENCIA ALZABLE QUE SE DICTARE EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

(-) IVA RETENIDO

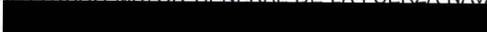
TOTAL COMPORTE

3,177.41

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT: 0614-020282-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC. SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0026 D.G.I.I., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 16SD000F1 HASTA: 16SD000F20000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-25404-2016 - 31/MAY/16

- DUPLICADO -- CLIENTE -

13PTTT10388 AL JIM - ENE/13

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:null		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2519/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
991	Yarda	TELA GABARDINA VERDE OSCURO DE 60" NACIONAL (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$4.30	\$4,261.30
-	-	TOTAL.....	-	\$4,261.30
SON: cuatro mil doscientos sesenta y un 30/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 44-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$19,293.70 CON EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN  VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: 				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			Lic Nelson Aguilar  23/09/2021 9:10 am	
			EL CENTRO TEXTIL, S.A. de C.V.	

Elaborado por: sbolanos



8051000

ANEXO A ODP N° 2519, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"
Resolución No. 1-ADJ-2021. CONTRATO 44-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
82	991	Yarda	TELA GABARDINA VERDE OSCURO DE 60" NACIONAL.	Descripción: Tela gabardina verde oscuro de 60" nacional. Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Verde # 113. Ancho: 58" - 60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza del color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% urdimbre y trama Peso de probeta: (14"x14") 31 gramos. Densidad de hilos por pulgada 2: Urdimbre = 84 trama = 58. Resistencia al desgarrar en KGF: Urdimbre = 90 trama = 94. Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 95 trama = 99. Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 90 trama = 90 Presentación: Rollos de 100 yardas. Unidad de emisión: Yardas Marca: SINCATEX País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario	\$4.30	\$4,261.30



AUTENTICADO:

FABIÁN
ÁREA DE COMPRAS

EL CENTRO TEXTIL S.A. de C.V.



0001209

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 040 /2021/IMFA.
CONTRATO No. 44-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día trece de octubre del año dos mil veintiuno reunidos los suscritos: Sr. JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL, representante de la empresa EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2519/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 16964 de fecha 11OCT021, por un monto total de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN 30/100 (\$4,261.30) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
82	TELA GABARDINA VERDE OSCURO DE 60" NACIONAL (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	991	\$ 4.30	\$ 4,261.30
TOTAL.....					\$ 4,261.30

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL
DUI No. [REDACTED]
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:

[REDACTED]
ING.
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

C



EL CENTRO TEXTIL

S.A. de C.V.

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE HILADOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES DE MERCADERIA **0001210**

AVENIDA MORAZAN No. 130, Y 2a. CALLE PONIENTE,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.
TEL.: 2204-4600 FAX: 2221-5264

FACTURA

No. 16SD000F

16964

NIT: 0614 - 010148 - 002 - 9
NRC: 14 - 0

16SD000F16964

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

FECHA: 11/10/2021

CODIGO: 112897

DIRECCION: KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA,

N.I.T./D.U.I. [REDACTED]

VENTA A CTA. DE: ORDEN DE COMPRA No. 2519/ 2021 CONTRATO No. 44- BG- 2021

COND. DE PAGO: Crédito 60 días

REMISION:

VENDEDOR: W

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P./UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
991.00	YDS	TELA GABARDINA VERDE OSCURO DE 60" NACIONAL (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	4.30			4,261.30

EL CENTRO TEXTIL S.A. DE C.V.

en frega
[Signature]



SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON 59/100

MAS \$

4,261.30

OPERACION SUPERIOR A \$200.00
NOMBRE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
NIT/DUI: 06140101480029

VTAS. NO SUJETAS \$

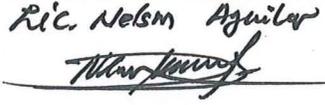
VENTAS EXENTAS \$

VENTA TOTAL \$ 4,261.30
(-) IVA RETENIDO 37.71

TOTAL COMPROMISADO \$ 4,223.59

RR. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT-0614-020282-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0028 D.G.I.I., 29/AGO/1992, CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 16SD000F1 HASTA: 16SD000F20000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-25404-2016 - 31/MAY/16

- DUPLICADO -- CLIENTE --

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2520/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
577	Yarda	TELA OXFORD AZUL DE 60" (SEGUN MUESTRA) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.60	\$2,077.20
-	-	TOTAL.....	-	\$2,077.20
SON: dos mil setenta y siete 20/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 44-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$19,293.70 CON EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGUN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DIAS CALENDARIO DESPUES QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCION N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL. SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			Ric. Nelson Aguilar  23/09/2021 9:10 am	
			EL CENTRO TEXTIL, S.A. de C.V.	

Elaborado por: sbolanos



1151000

ANEXO A ODP N° 2520, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"
Resolución No. 1-ADJ-2021. CONTRATO 44-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
86	577	Yarda	TELA OXFORD AZUL DE 60" (SEGÚN MUESTRA).	Descripción: Tela oxford azul de 60"-62" Composición: Poliéster 65% y 35% algodón. Color: Azul # 405 Ancho: 60"-62". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a la luz solar. Encogimiento: 3% en urdimbre y trama. Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 51 y trama = 54. Resistencia a la tensión en KGF: Urdimbre = 52 y trama = 54. Resistencia tensil del pespunte en KGF: Urdimbre = 59 y trama = 63	\$3.60	\$2,077.20

**AUTENTICADO:**
FABIÁN
ÁREA DE COMPRAS

[Faint handwritten notes and a stamp from 'EL CENTRO TEXTIL S.A. de C.A.' are visible in this area.]



0001212

ACTA DE RECEPCIÓN No. 041 /2021/IMFA.
CONTRATO No. 44-BS-2021

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día trece de octubre del año dos mil veintiuno reunidos los suscritos: Sr. JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL representante de la empresa EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2520/2021**, de fecha **16SEP021** y factura No. **16965** de fecha **11OCT021**, por un monto total de **DOS MIL SETENTA Y SIETE 20/100 (\$2,077.20) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
86	TELA OXFORD AZUL DE 60" (SEGÚN MUESTRA) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	577	\$ 3.60	\$ 2,077.20
TOTAL.....					\$ 2,077.20

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

EL CENTRO TEXTIL S.A. DE C.V.

JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL
DUI No. [REDACTED]
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:



[REDACTED] ING.
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



EL CENTRO TEXTIL

S.A. de C.V.

0001218

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE HILADOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES DE MERCADERIA

AVENIDA MORAZAN No. 130, Y 2a. CALLE PONIENTE,

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

TEL.: 2204-4600 FAX: 2221-5264

FACTURA

No. 16SD000F

16965

NIT: 0614-010148-002-9
NRC: 14-0

16SD000F16965

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

FECHA: 11/10/2021

CODIGO: 112297

DIRECCION: KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA,

N.I.T./D.U.I. [REDACTED]

VENTA A CTA. DE: ORDEN DE COMPRA No. 2520/2021 CONTRATO No. 44- BG- 2021

COND. DE PAGO: Crédito 60 días

REMISION:

VENDEDOR: VV

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P./UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
577.00	YOS	TELA DIFORD AZUL DE 60" (SEGUN MUESTRA) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	3.60			2,077.20

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

entregado

Felty



SON: 000 MIL CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 82/100

SUMAS \$

2,077.20

OPERACION SUPERIOR A \$200.00	NOMBRE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
	NIT/DUI: 0614010160040 F. RECIBIDO: [REDACTED]

VTAS. NO SUJETAS \$

VENTAS EXENTAS \$

(-) VENTA TOTAL \$ 19.38

TOTAL COMPORTE 2,058.82

RR. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-020282-001-5. Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC. SOYAPANGO, REG. No. 51-5. AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0026 D.G.I.I., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 16SD000F1 HASTA: 16SD000F20000 - RESOLUCION No. 15041-RES-IN-25404-2016 - 31/MAY/16

- DUPLICADO - CLIENTE -

0001214

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 16 de Septiembre del 2021		No.Orden:2521/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
340	Yarda	TELA TIPO SINCATEX NEGRO DE 60" (CÓDIGO 10131615002999) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	\$3.78	\$1,285.20
-	-	TOTAL.....	-	\$1,285.20
SON: mil doscientos ochenta y cinco 20/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 44-BS-2021 "SUM. DE MATERIA PRIMA P/LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR" POR \$19,293.70 CON EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V., SE RETENDRÁ 1% DE IVA. TRAM. QUEDAN ANTES DE ULT. 4 DÍAS HAB. DEL MES EN CURSO FACTURAR EL 1ER DIA HAB. DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEP. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DÍAS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CLAUSULA IV) DEL CONTRATO, 40 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS QUE EL CONTRATISTA RECIBA LA ODP				
LUGAR DE ENTREGA: UCP/EMCFA, SUMINISTRAR EN INDUSTRIAS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA(IMFA), CALFA, UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN N° 863, FRENTE AL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			Ric. Nelson Aguilar  23/09/2021 9:10 am	
			EL CENTRO TEXTIL S.A de C.V.	

Elaborado por: sbolanos



ANEXO A ODP N° 2521, Licitación Pública LP/003/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE USO MILITAR"
Resolución No. 1-ADJ-2021. CONTRATO 44-BS-2021

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
91	340	Yarda	TELA TIPO SINCATEX NEGRO DE 60" (CÓDIGO 1013161500 2999).	Descripción: Tela sincatex negro de 60" Composición: 65% poliéster y 35% rayón. Color: Negro #109 Ancho: 58"-60". Tipo de orilla: No remetida. Tonalidad: Fijeza de color al agua clorada y a la luz solar. Densidad de hilos por pulgada 2: Urdimbre = 108 y trama = 52. Resistencia tensión en KGF: Urdimbre = 95 y trama = 95. Resistencia tensil respunte en KGF: Urdimbre = 72 y trama = 72. Resistencia al desgarre en KGF: Urdimbre = 67 y trama = 92. Encogimiento: 3% en urdimbre y trama. Presentación: Yardas. Unidad de emisión: Yardas Marca: SINCATEX País de origen: El Salvador Plazo de entrega: 40 días calendario.	\$3.78	\$1,285.20


 AUTENTICADO:
 FABIAN
 AREA DE COMPRAS



0001215

**ACTA DE RECEPCIÓN No. 042 /2021/IMFA.
CONTRATO No. 44-BS-2021**

En las instalaciones de Industrias Militares de la Fuerza Armada, ubicada en calle concepción #863, San Salvador, a las once horas del día trece de octubre del año dos mil veintiuno reunidos los suscritos: Sr. JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL representante de la empresa EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V. e [REDACTED] Administradora del contrato, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro contemplado en la Orden de Pedido de **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES DE USO MILITAR No. 2521/2021**, de fecha 16SEP021 y factura No. 16966 de fecha 11OCT021, por un monto total de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 20/100 (\$1,285.20) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
91	TELA TIPO SINCATEX NEGRO DE 60" (CODIGO 10131615002999)(VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	YARDA	340	\$ 3.78	\$ 1,285.20
TOTAL.....					\$ 1,285.20

En cumplimiento a los Arts. 82 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGUE:

EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

JOSE DAVID HERNANDEZ VIGIL
DUI No. [REDACTED]
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.

RECIBÍ:



[REDACTED]

ING.
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



EL CENTRO TEXTIL

S.A. de C.V.

0001216

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE HILADOS, TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES DE MERCADERIA

AVENIDA MORAZAN No. 130, Y 2a. CALLE PONIENTE,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

TEL.: 2204-4600 FAX: 2221-5264

FACTURA

No. 16SD000F

16966

NIT: 0614 - 010148 - 002 - 9
NRC: 14 - 0

16SD000F16966

SEÑOR: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
CODIGO: 112897
DIRECCION: KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA,

FECHA: 11/10/2021

VENTA A CTA. DE: ORDEN DE COMPRA No. 2521/2021 CONTRATO No. 44- 09- 2021
REMISION:

N.I.T./D.U.I.: [REDACTED]
COND. DE PAGO: Crédito 60 días
VENDEDOR: vv

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
340.00	VOS	TELA TIPO SINCATEX NEGRO DE 60" (CODIGO 10131613602999) (VER ESPECIFICACIONES AL REVERSO) (54104)	3.78			1,295.20



SON: MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON 83/100

SUMAS \$

1,295.20

OPERACION SUPERIOR A \$200.00
NOMBRE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
NIT/DUI: 0614-010148-002-9
F. RECIBIDO:

VTAS. NO SUJETAS \$
VENTAS EXENTAS \$
VENTA TOTAL \$

DEBO Y PAGARE EL TOTAL DE ESTA FACTURA, CORRESPONDIENTE A MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTREGA EN EL PLAZO ARRIBA INDICADO, EN CASO DE MORA RECONOCERE EL DOS POR CIENTO DE INTERES MENSUAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DE ESTA FACTURA Y EN CASO DE ACCION JUDICIAL SENALO COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN SALVADOR Y RENUNCIO AL DERECHO DE APELAR DE CUALQUIER PROVIDENCIA ALZABLE QUE SE DICTARE EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

IVA RETENIDO 11.37

TOTAL COMPROBANTE 1,273.83